AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	1768-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 al 30 de noviembre de 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	A partir del primero de noviembre se realizó redistribución de la población, quedando con un total de 37 personas activas asignadas. 19 personas de ruta regular, 11 de ruta especial o de justicia y paz y 7 de proceso de atención diferencial. Dentro de estas 37 personas, se encuentran las PPR coda 0255-19 que llegó al municipio de Jericó, y la coda 0203-23 que llegó a Duitama. La PPR-E coda Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz que llegó a Tunja. También la PAD código S0312-2023 que llegó al municipio de Chitaraque. Las personas activas se ubican en el departamento de Boyacá en los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Nobsa, Paz del Rio, Socotá, Jericó, Boavita, Jenesano, Umbita, Chitaraque, Chiquinquirá, Pauna, San Pablo de Borbur, Briceño y Muzo, y se les brinda atención presencial, gracias a que se tiene contacto telefónico y se refuerza con mensaje de WhatsApp para posteriormente realizar los desplazamientos o acercamientos a los diferentes municipios para la atención presencial y registro de las asistencias mediante huella dactilar con dispositivo biométrico. En este periodo se logró el contacto y la atención de 34 personas activas, ya que la PPR-E coda 24-00230CP y la PAD código S0312-2023, llegaron con asistencia para el mes de noviembre. Mientras que la PPR coda 0515-17 no respondió al dato de contacto que se tiene de ella y por lo tanto se quedó con inasistencia. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para atender la alerta sobre instrumentos de caracterización que emitió el asesor de ruta, se aplicó ocho entrevistas de empleabilidad, un instrumento de habitabilidad y se confirmó cinco censos de familia. Estos se realizaron directamente en el SIRR mediante el aplicativo ARPA. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se logró la atención de 34 personas activas asignadas, ya que dos que llegaron de traslado ya tenían atención para el mes de noviembre y los registros presupuestales no cubrían los municipios a donde llegaron. Y una PPR del municipio de Sogamoso no respondió a la convocatoria de atención. La mayoría tiene enfoque de género. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En este periodo, y atendiendo la alerta sobre los estados de los planes de trabajo emitida por el asesor de ruta sobre los planes que se encuentran por fuera de los tiempos establecidos de acuerdo con cada una de las rutas, se pasaron a ejecución los planes de trabajo de las PPR coda 0872-17, 0198-09(D1059) y 0066-23. Además del plan de acción de la PAD código S0179-2021. Estas personas hacían parte de los asignados antes de noviembre. Y se evaluó el plan de trabajo de la PPR-E coda 0013-11(D1059) que hace parte de la actual población asignada. Con la población que fue reasignada, quedaron 25 planes en Ejecución y 10 planes en elaboración. Las personas de Justicia y Paz se tiene seis planes de trabajo en ejecución y uno recién evaluado. Con estas personas se realizaron diez actividades para darle cumplimiento a igual número de acuerdos, tres de la dimensión familiar, uno de habitabilidad, tres de la dimensión productiva, dos de ciudadanía y uno de seguridad. Con las personas de reintegración once tienen plan de trabajo en ejecución y ocho tienen plan de trabajo en elaboración. Con las personas que tienen plan de trabajo en ejecución se realizaron un total de veintiséis actividades. Dos de la dimensión productiva, seis de la dimensión familiar, dos de habitabilidad, cuatro de la dimensión de salud, dos de la dimensión de ciudadanía y diez de la dimensión de seguridad. Las personas de Proceso de Atención Diferencial seis tienen planes de acción en ejecución y uno en elaboración. Con las personas que tiene plan de acción en ejecución se realizaron diez actividades, dos del ámbito personal, cinco del ámbito productivo, uno del ámbito familiar y dos en el ámbito de cultura de la legalidad. Se recibieron las alertas generadas desde el GAT con respecto al Mapa de Riesgo debido a fallas en los procedimientos e implementación de los procesos, teniendo que cambiar el soporte de los acuerdos de tras planes de trabajo. Adicionalmente, una solicitud está en proceso ya que se elevó a soporte para la habilitación de la impresión del resumen de acuerdos, pero no han dado respuesta aún. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	1768-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 al 30 de noviembre de 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para cada uno de los procesos se les dio cumplimiento a los acuerdos según las actividades desarrolladas en las atenciones. Para Justicia y Paz seis actividades, con las personas de reintegración 26 actividades y para las personas de Atención diferencial 10 actividades, para un total de 46 actividades para el cumplimiento de igual número de acuerdos. Las evidencias se encuentran consignadas en las siguientes rutas: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\REINTEGRACION Y CULMINACIONES C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Justicia y Paz C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Proceso de atención Diferencia PAD
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se recibió la invitación para participar en el Consejo Municipal de Paz del Municipio de Facatativá y se redireccionó para que la asesora de Corresponsabilidad delegue a la persona que va a estar encargada de participar. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Actores Externos
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se envió el reporte de Avance Indicador del indicador de Formación Académica teniendo en cuenta las acciones que se deben realizar para los cierres de la vigencia contractual, al igual que los seguimientos que deben continuar. De las nuevas personas asignadas, siete se encuentran estudiando, seis en ciclo cinco y uno en ciclo seis. Estos estudian en el Centro Educativo Integral Latinoamericano y uno en la Fundación Educativa y Técnica hacia el Progreso Industrial – FUNDETEC, todos en modalidad virtual. Adicionalmente, hay cuatro personas que están en formación para el trabajo, una estudia en el Sena Técnico en Asistencia Administrativa y se encuentra en etapa productiva, los otros tres se encuentran estudiando Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo en el Centro Educativo San Pablo. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Planillas de Asistencia
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Las personas asignadas, algunos trabajan formalmente en minas de carbón mineral, actividades agropecuarias informales, en construcción y otros, principalmente las mujeres, se dedican a las labores del hogar y cuidado de los hijos. Durante este periodo no se aplicaron seguimientos a planes de negocio. Se realiza análisis de las personas del proceso de reintegración que se encuentran sin tramite del beneficio de inserción económica y que ya realizaron las acciones de servicio social, ya que son objeto para el trámite del beneficio. Dentro de estas personas, se encuentra la PPR coda 0035-07 a quien se prioriza para tramitar el beneficio de inserción económica para plan de negocios. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se ha recurrido al profesional jurídico para despejar inquietudes y dudas que han presentado las personas asignadas en especial los de justicia y paz y los del proceso de atención diferencial. Se esta analizando con el reintegrador R3 o de salud, para coordinar la realización de las EMP. También se coordina con él los traslados y portabilidad en el sistema de afiliación a salud. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se recibió la base masiva de desembolsos por parte del asesor de ruta, donde se realiza una verificación de las personas asignadas de los procesos de atención diferencial, justicia y paz, y de reintegración que reciben apoyo económico. Gracias a esto, seles despejo las dudas a algunas personas que llamaron a indagar sobre los desembolsos. A la fecha no se ha tenido que recurrir a presentar casos de gestión interna, evento extraordinario, caso excepcional o atención no presencial justificada. Con las personas de justicia y paz, existe el compromiso de enviar el reporte de novedades relacionadas con capturas, cambios de domicilio, inasistencias y fallecimiento, sin reportar novedad. Las evidencias se encuentran consignadas en las siguientes rutas: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\REINTEGRACION Y CULMINACIONES C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Justicia y Paz C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Proceso de Atencion Diferencia PAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	1768-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 al 30 de noviembre de 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realizan gestiones para recolectar información de las acciones de servicio social que realizó la PPR coda 0144-17 en el municipio Umbita. Para esto, se ha hablado con la antigua y la nueva secretaria de Cultura y Deporte del Municipio. Sin embargo, aún no envían información al respecto. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Actores Externos
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la respectiva verificación de las personas que aun reciben apoyo económico, encontrando que las personas que son objeto de apoyo económico todos lo recibieron sin presentar novedad. Adicionalmente, se realizó revisión de los históricos de desembolsos de enero a octubre, para participantes de las diferentes rutas que reciben apoyo económico por componente psicosocial, formación académica o formación para el trabajo, con el fin de generar las respectivas alertas antes de finalizar la vigencia del 2023. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se aporta a la meta sobre planes de negocios, mediante el trámite de este beneficio a la PPR coda 0035-07. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	El Enfoque que se trabaja mayoritariamente es el de género. No se tiene personas con enfoques diferenciales por discapacidad, étnico, adulto mayor o desvinculado. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe de actividades del mes de noviembre, y se envía para su revisión previo a la entrega para radicación. Este periodo se realizaron informe de avance trimestral de la PPR de justicia y paz con coda 28-02224. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Honorarios C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Justicia y Paz
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	El reporte de las asistencias que se tomaron con biométrico se sube directamente al sistema, y solamente una asistencia transitoria, se realizó para una persona del proceso de atención diferencial se realizó a través de planilla, y se envió al técnico administrativo para su respectiva digitalización. Las evaluaciones de los planes de trabajo y el paso de elaboración a ejecución se realizan en el SIRR para cada persona en particular. La aplicación de los instrumentos de encuesta de empleabilidad, censo de familia, habitabilidad, se realizan mediante el aplicativo ARPA, por lo que estos son subidos directamente al sistema. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Plan de Trabajo
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Este periodo se realizó entrega a gestión documental de acuerdos firmados y actas. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Planillas de Asistencia
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Este mes se participó en diferentes reuniones: 10 de noviembre participación en la sensibilización sobre SST-Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de Talento Humano. 16 de noviembre, participación en la segunda jornada virtual de cuidado de equipos. 17 de noviembre, participación en la reunión general de equipo en la sede de Engativa. 24 de noviembre, participación en la Mesa de Generación de Ingresos, donde se realiza presentación de un proyecto productivo y un plan de negocios que se revisó. También se dio respuesta a un PQRS-D interpuesto por una PER que se tenia asignada y quiere acceder al beneficio de apoyo económico para suministro de alimentos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	1768-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 al 30 de noviembre de 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

Vicente Serrato Bonilla

Firmado digitalmente por Vicente Serrato Bonilla

VICENTE SERRATO BONILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro

Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro
Fecha: 2023.12.01 09:26:52 -05'00'

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co